

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “LKFUTBOL CIA. LTDA.”**

En Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de marzo de 2015, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Chimborazo No. 695, a las 18H30, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía “LKFUTBOLCIA. LTDA.”, señores Julián Mora Espinosa, con 200 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00); y, Gabriel Mora Espinosa, con 200 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 200,00.- Hallándose reunido la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelva por unanimidad.- Dirige la Junta el Presidente señor Julián Mora Espinosa y actúa como Secretario el Gerente General señor Gabriel Mora Espinosa. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum por lo que el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: **1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.-** Puesto en consideración de los socios se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que el Presidente dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de la Junta General su informe anual,

el mismo que es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.- El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que la Junta General lo aprueba por unanimidad.- **TERCER PUNTO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.- El Gerente General pone en consideración de los socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, con la indicación de que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO.-** DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.- El Gerente General pone a consideración de la Junta General que durante el ejercicio económico del 2014 se generó una utilidad de USD \$11,514.13 gracias a un incremento en sus ventas y su posicionamiento en el mercado.- La Junta General por unanimidad luego de escuchar el informe del Gerente General acepta su sugerencia y resuelve que las utilidades del ejercicio 2014 se haga la reserva legal del 10% de las utilidades y después de ello se distribuyera equivalentemente entre los socios correspondientes los valores restantes. Sin haber otro tema que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 09H50, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Julián Mora Espinosa
PRESIDENTE
SOCIO



Gabriel Mora Espinosa
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
SOCIO